Asunción, 07 de noviembre de 2012

Señores
DBP INGENIERIA
Tel.: 0982 852 009
e-mail: ingdanib@hotmail.com
PRESENTE

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido adjudicada para el **"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA FISCALIZACION DE OBRAS"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, por un monto total de **Gs. 199.000.000** (Guaraníes ciento noventa y nueve millones.-), según Resolución de La Dirección General Nº 1404-A/12 de fecha 05 de noviembre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2012.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Seguro Profesional por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
UNIDAD OP. CONTRAT.

C.P. NOELIA MARLENE ZARACHO MORAN
Directora de Unidad Operativa de Contrataciones
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL

dbp INGENIERIA
ING. DANIEL BENITEZ
Gerente Propietario
RUC: 2521771-2
07-11-12.